



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 004**

Por medio del cual se otorga una distinción

El Consejo Académico de la Universidad de Santander en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico por medio del Acuerdo No. 006 del 08 de abril del 2015, aprobó las distinciones para exaltar ante la comunidad universitaria y el país en general a aquellas personas o instituciones que han aportado con sus logros al desarrollo del país, en el campo del conocimiento de las artes y las letras.

Que el Acuerdo No. 006, en su artículo primero crea la distinción Guane a la proyección social universitaria, al profesor destacado por sus servicios de extensión.

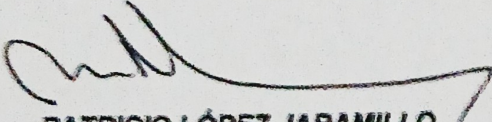
ACUERDA:

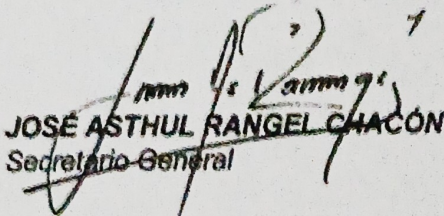
ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la Distinción Guane a la profesora Kerly Tatiana Vivas Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.696.651, en reconocimiento a la excelencia en la labor realizada en extensión y vinculación con la sociedad en el año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. Hacer entrega de esta distinción en ceremonia especial, acompañada de nota de estilo en donde se destaca los aportes de la profesora Kerly Tatiana Vivas Buitrago, en los proyectos estratégicos de la vicerrectoría de extensión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO No. 022

Por medio del cual se otorga una mención.

El Consejo Académico de la Universidad de Santander en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico por medio del Acuerdo No. 006 del 08 de abril del 2015, aprobó las distinciones para exaltar ante la comunidad universitaria y el país en general a aquellas personas o instituciones que han aportado con sus logros al desarrollo del país, en el campo del conocimiento de las artes y las letras.

Que el Consejo Académico en reunión del 17 de abril, fueron presentados los nombres de los docentes de los programas académicos destacados por su labor en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

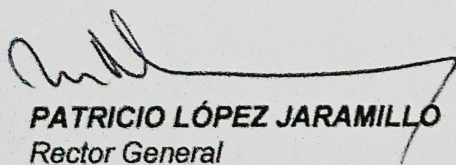
ACUERDA:

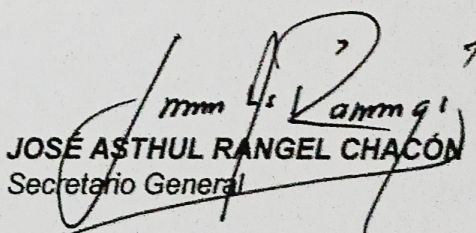
ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la mención a la profesora Kerly Mireya Tatiana Vivas Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.696.651, en reconocimiento a sus aportes en la labor realizada en extensión y vinculación con la sociedad en el año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. Hacer entrega de esta mención en ceremonia especial, donde se destaca el aporte de la profesora Kerly Mireya Tatiana Vivas Buitrago.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General